✠

NOTA

PERTENECIENTE
A LA PARTE PRIMERA,
SEGUNDA, TERCERA, Y
QUARTA Y ULTIMA,

DE LAS IDEAS
ELEMENTALES
DE EDUCACION,

QUE SE HALLARAN EN LA MISMA imprenta y librerìa, à excepcion de la qüarta, que no se imprimirà por ahora; pero se ha impreso el

PROSPECTO,
QUE ES EL SIGUIENTE.

¿Quis sapiens, ét disciplinatus intér vos? Ostendat éx bona conversatione operationem suam in mansuetudine sapientiæ. Jacobi 3. v. 13.

EL Discurso 1.° propone el plan, y dice, que esta ultima parte es un comentario de las tres antecedentes, y además contiene una breve historia del Probabilismo, sus causas, y efectos: y manifiesta que sus perjuicios han sido mayores en España, que en otros Reynos. El 2.° trata de esto mismo, y de los abusos que introduxeron en la disciplina las falsas Decretales. El 3.° contiene algunas remisiones, ó citas acerca de los Santos del viejo, y nuevo Testamento, y un compendio de las vidas y reglas

de San Benito, de San Francisco, de San Francisco de Sales, de San Carlos Borroméo, de San Joseph Calasánz, y de Santa Teresa: con las interpretaciones y aplicaciones, que han hecho otros Santos de dichas reglas. El 4.º las Vidas de San Fernando, de San Luis, de San Isidoro, de Alfrédo el Grande Rey de Inglaterra, y de otros heroes, y hombres de bien modernos, con reflexîones sobre sus Leyes, Ordenanzas, ó preceptos: y còmo y en qué han excedido algunos países vecinos á éste nuestro despues de la conquista, y restauracion de esta Ciudad. El 5.º reflexîones sobre los muchisimos sermones; y en particular sobre algunos impresos, y otros, que sin estarlo, se han hecho mui famosos y públicos: y sobre algunas conclusiones, y oraciones academicas.

El

El 6º es sobre varios pleytos civiles, y criminales, y el modo de enseñar la Jurisprudencia, la Teología, y la Filosofia util. El 7.º acerca de la mucha renta eclesiastica, que sale de la Diocesi, y del corto nùmero de personas, que explican y enseñan el Catecismo al modo de nuestros autores, y qüan conveniente és, que en las informaciones de vida, y costumbres para Cofradias &c. se inquiera sobre la instruccion del pretendiente, ó se le sujete à exâmenes prudentes una, ò muchas veces, teniendo presentes las mejores reglas de Hermandades. El 8.º de la Agricultura, Industria, y Comercio, que puede y debe haber en èste paìs. El 9.º la historia de varios hospicios, y hospitales, y la de los elementos de Educacion, ó de la segunda parte de la Coleccion de Idéas &c. Y contiene

tam-

tambien la de algunos Magistrados que se han ocupado en la Educacion, y en la conservacion de la buena Moral. El 10.º de la Guia de forasteros de Sevilla, unica que ha salido en esta Ciudad en la imprenta de Don Joseph Navarro, en calle Genova, baxo de el retablito de Nuestra Señora del Populo. Este discurso trata solamente de los 7. primeros parrafos de dicha Guia, y Diario Sevillano, que contiene 23. segun se refiere en la tabla de lo contenido en ella, que dice asi: *Tabla de lo contenido en esta Guia. Novenas, y otras cosas, fol.* 1. *Rosarios, y palacio Arzobispal* 73. *y* 97. *Los dos Cabildos* 105. *y* 121. *Tribunales de Fe, y Audiencia* ::: *De Cruzada, y Colegial* ::: *Real Capilla, y Universidad* ::: *Beneficiados, y Real Maestranza* ::: No se há propagado bastante

es-

esta Guia, que ya no rige en un todo, y regirà menos; pero todavia se hallan exemplares, y no es menester reimprimirla para hacer mas notoria la grandeza de esta Ciudad: solamente se dá noticia de lo mas preciso en èste capitulo, y se hace alguna critica acerca de varios establecimientos. El 11.° de algunas Señoras, que enseñan en esta Ciudad; y que pueden enseñar mas, y mejor, y componer una Junta Patriotica, semejante á la de Madrid. El 12.° observaciones de los progresos, y atrasos de la Sociedad en punto à la comision de Escuelas, y de las nuevas reformas y establecimientos en la Ciudad de Granada.

El autor, ò autores, en todos los discursos, como en los antecedentes papeles, se remiten à las mejores obras, y à las personas sábias, de quie-

nes

nes han tomado la doctrina.

Los motivos porque no se juzga conveniente por ahora la impresion de esta parte qüarta son : 1.º , porque es obra larga : 2.º , porque el Memorial Literario , y el Correo de Madrid han dicho , diràn , y repetirán mucho , y bueno sobre estos asuntos , y muchos se aplicarán à estudiarlos tambien en los libros ; y añadiràn sus observaciones con respecto à su conducta , y al bien pùblico , y asi adelantaràn mas : 3.º , porque será mas facil , y mejor enseñar à voz viva , y por tradicion lo que se há aprendido en las conferencias sobre Educacion, y en los mejores libros y papeles. Tales son los discursos ultimos del Censor &c. La obra Excelencias del matrimonio , varios papeles politicos , que há publicado la Sociedad , y otras obras

an-

antiguas, y modernas, con las qüales podemos ser enseñados los Maestros.

Los que quieran enseñarnos, ò aprender de nosotros en esta Ciudad alguna cosa, en orden á la parte qüarta de la Coleccion de Idèas ò maxîmas de Educacion, pueden acudir à la Sociedad Patriotica, ò á las Escuelas y Academias &c. al tiempo que se hallen en ellas los Socios curadores; ó donde destinare el Soberano.

No se responde á la impugnacion que se há hecho de la segunda parte en un impreso, porque casi todas las personas de caracter han dicho que no se responda, por no ser necesario. Nuestros especiales apologistas respondieron ya mui sólida, y difusamente á los manuscritos, que la impugna-

pugnaron , en lo que contiene de Catecismo, (que exceden mucho à los Escotos, á los Suarez, y à los Lesios &c. en ir contra Santo Tomàs:::) en otros manuscritos, y en otros impresos bastante pùblicos, y notorios en esta Ciudad.

Uno de los buenos efectos de la comision de Educacion, y de *los* nuevos encargos de la Sociedad és la ocupacion de doscientos pobres en trabajos, que antes no havia en esta Ciudad, ni en su jurisdiccion.